RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 176/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LLAMADO EN LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2023 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA AGENTES ESPECIALES DE LA SENAD" - ID Nº 422636.----------

Asunción, 21 de Marzo de 2023.-

VISTO : El Memorándum de la DUOC Nº 35/2023 de fecha 20 de Marzo de 2023, firmado y remitido por el Lic. Manuel Alejandro Portillo, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, por el cual eleva el Informe de Evaluación de Ofertas Nº 05/2023, que contiene la verificación y análisis de la oferta presentada en el marco del proceso de llamado en la modalidad de Concurso de Ofertas Nº 01/2023 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA AGENTES ESPECIALES DE LA SENAD" – ID Nº 422636.----------

CONSIDERANDO : Que el Comité de Evaluación de Ofertas, en su informe recomienda realizar la adjudicación del proceso de llamado en la modalidad de Concurso de Ofertas Nº 01/2023 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA AGENTES ESPECIALES DE LA SENAD" – ID Nº 422636 a favor de la empresa ASEGURADORA YACYRETA SA DE SEGUROS con RUC. N° 80021999-6 por un monto total de Gs. 220.259.996 (Guaraníes Doscientos Veinte Millones Doscientos Cincuenta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Seis) IVA incluido.----------

Que, la Ley 2051/03 en su Artículo 28.- ADJUDICACIÓN establece entre otras cosas que; "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".----------

El Memorándum DGALy J Nº 22/2023 del 21 de marzo de 2023, la Direccion General de Asuntos Legales y jurídicos.----------

Que, la Señora Ministra, Secretaria Ejecutiva de la SENAD no pone objeción alguna acerca de la sugerencia realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,
LA MINISTRA, SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

R E S U E L V E :

Art. 1º **ADJUDICAR** el proceso de llamado en la modalidad de Concurso de Ofertas 01/2023 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA AGENTES ESPECIALES DE LA SENAD" – ID Nº 422636 a favor de la empresa ASEGURADORA YACYRETA SA DE SEGUROS con RUC. N° 80021999-6 por un monto total de Gs. 220.259.996 (Guaraníes Doscientos Veinte Millones Doscientos Cincuenta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Seis) IVA incluido.----------

Art. 2º **AUTORIZAR,** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones a gestionar el contrato emergente de la Contratación por Concurso de Ofertas Nº 01/2023 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA AGENTES ESPECIALES DE LA SENAD" – ID Nº 422636.----------

Art. 3º **IMPUTAR** el monto del presente proceso de contratación en el objeto de gasto presupuestario previsto para el año 2023.----------

Art. 4º **DESIGNAR** a la Abg. Claudia Orué de Picco, Directora Administrativa, como administradora del contrato a suscribir por la presente contratación, entre la SENAD y la Empresa ASEGURADORA YACYRETA SA DE SEGUROS.

Art. 5º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abg. Zully Graciela Rolón
Ministra, Secretaria Ejecutiva
SENAD